

CCOO, UGT y CSICA rechazan los "inaceptables e inadmisibles" recortes que plantea Liberbank

El pasado martes se celebró en Madrid, en la sede de CECA, una reunión entre los sindicatos firmantes del Convenio Colectivo, CCOO, UGT y CSICA, y la Dirección de Recursos Humanos de Liberbank que expuso la necesidad de acometer un conjunto de medidas de reducción de costes de personal de tal magnitud, que sólo podemos calificarlas de "inaceptables e inadmisibles".

Este encuentro, se celebró con un carácter de preliminar respecto al inicio del periodo de consultas, según dispone la Disposición Adicional 2ª del convenio.

Nuestra réplica sindical de rechazo al plan presentado, fue rotunda y unitaria, dejando constancia de lo siguiente:

1.- Rechazamos rotundamente el plan inicial de ajuste presentado por la empresa, por ser desmesurado y desproporcionado, no estando ajusta-

do a otras medidas de adecuación similares adoptadas en el sector, por lo que en caso de no ser retirado, iniciaremos todas las medidas a nuestro alcance para impedir su aplicación.

2.- Exigimos que se nos de a conocer tanto el plan de viabilidad presentado al Banco de España, como todos los datos de balance, con el fin de contrastarlo a efectos de comprobar que se dan las causas económicas y productivas aducidas.

3.- Solicitamos, la presencia en la Mesa del resto de sindicatos existentes en Liberbank, para que se respete el principio de legalidad que debe regir en las reglas de la negociación colectiva.

4.- Reclamamos que la alta dirección de Liberbank, con el presidente a la cabeza, adecuen sus salarios al nivel de las empresas con ayudas o nacionalizadas por el FROB, así como la reducción de las dietas de OO.GG.

Trabajadores de Tragsa se movilizan por la defensa de sus salarios y derechos

Trabajadores de Tragsa-Castilla-La Mancha se concentraron el lunes ante la sede de la empresa en Toledo para reclamar a la dirección de la misma que negocie y acuerde con la representación de los trabajadores medidas alternativas a las impuestas de forma unilateral en materia salarial y de derechos laborales y sindicales; así como todos los cambios anunciados por la empresa relacionados con la aplicación y cumplimiento del convenio colectivo en vigor.



La empresa, amparándose en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, recorta a los trabajadores un 7% sus salarios brutos, lo que equivale a quitarles la paga extra de Navidad, y suprime horas sindicales a los delegados y secciones sindicales de Tragsa.

FECOMA CCOO CLM no entiende esta postura mantenida por la empresa que sin contar con los representantes de los trabajadores decide imponer estos recortes, cuando durante la negociación del convenio colectivo vigente, que tuvo la oportunidad de hacerlo, no puso estas cuestiones encima de la mesa.

Trabajadores de Administración de Justicia en Albacete se concentrarán todos los viernes

Los trabajadores del servicio público de la Administración de Justicia de la ciudad de Albacete, convocados por la Junta de Personal de esta provincia (CCOO, CSI-F, STAJ, UGT y JyP), se concentrarán todos los viernes, -han comenzado hoy-, para expresar su indignación y rechazo contra los recortes ya efectuados y los que se realizarán en un próximo futuro por el equipo ministerial dirigido por Alberto Ruiz Gallardón, que no sólo están socavando sus derechos como trabajadores, sino que, también, están deteriorando y debilitando el acceso de los ciudadanos a la Justicia.



Hoy es noticia

CCOO de Castilla-La Mancha elabora a diario un **dossier de prensa** con la información laboral, económica y social más relevante en la región

¿Quiéres recibirlo en tu correo electrónico?

Ponte en contacto con nosotros en el correo

envios@cm.ccoo.es